



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202124001708501**

Fecha: **27-10-2021**

Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

Señor
Anónimo
ilicaaa90@gmail.com
Bogotá Colombia

ASUNTO: Respuesta a radicado N° 202142401698082

Respetado señor.

Reciba un cordial saludo. En atención a su petición con el número de radicado relacionado en el asunto donde solicita:

“De acuerdo a la circular 2 de 2016, el precio techo del stent coronario medicado es de \$3.540.0341, este valor debe incrementar anualmente el IPC o es el valor techo actual.”

Este despacho se permite informar que, la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos (en adelante la comisión), por medio de la circular 01 de 2015 (modificada por la Circular 02 de 2015) establece un precio máximo de venta -PMV (control directo) para los stent coronarios medicados, dicho PMV fue actualizado por la circular 02 de 2016 con un precio de \$3.540.341,70 y no contempla actualizaciones periódicas por IPC.

Es importante aclarar que actualmente se encuentra en proceso un acto administrativo, por medio del cual se autoriza el ajuste del precio del stent coronario medicado.

Por último, amablemente lo invitamos a consultar la información actualizada sobre la regulación de precios dispositivos médicos, así como la normatividad aplicable a esta materia emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos en la página web: <https://www.minsalud.gov.co/salud/MT/Paginas/control-precios-dispositivos-medicos.aspx>

Atentamente,



La salud
es de todos

Minsalud



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202124001708501**

Fecha: **27-10-2021**

Página 2 de 2

Leonardo Arregoces Castillo

Director de Medicamentos y Tecnologías en Salud

Elaboró: **hhernandez**

Revisó/Aprobó: **jtirado**

Ruta electrónica: se inserta automáticamente por la opción insertar / elementos rápidos / campo / FileName / agregar la ruta al nombre de archivo /aceptar



Radicado N°. 202142401698082
2021 - 09 - 09 03:51:05 Folios: N/A (WEB) Anexos: 0
Destino: 4240 G. ATENCI- Rem/D: Anónimo N.N
Consulte el estado de su trámite en nuestra página web
<https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinSalud/>
Código de verificación: 985df
Página: 1 de 1

BOGOTA D.C. , 09 de septiembre de 2021

Señores
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Ciudad

Asunto : PRECIO TECHO STENT CORONARIO MEDICADO

Buenas tardes,

De acuerdo a la circular 2 de 2016, el precio techo del stent coronario medicado es de \$3.540.0341, este valor debe incrementar anualmente el IPC o es el valor techo actual.

Agradezco su respuesta

Atentamente,

Anónimo N.N
NIT. 0
No registra BOGOTA D.C., .
COLOMBIA
Tel. No registra
lilicaaa90@ @gmail.com